



Pymes se acercarán al nearshoring con reforma a la Ley del Mercado de Valores: Moody's

Beneficiará también a casas de bolsa, bancos e inversionistas

La reforma a la Ley del Mercado de Valores en México acercará a las pequeñas y medianas empresas (pymes) al nearshoring. Además, beneficiará a casas de bolsa, bancos e inversionistas, destacó la calificadora Moody's.

En una nota a inversionistas, la agencia expresó que “para las empresas más pequeñas, esta será una nueva alternativa para financiar proyectos y participar en el fenómeno de nearshoring, que principalmente está impulsando la inversión en el sector manufacturero”.

Abundó que las modificaciones son positivas para el crédito porque “probablemente” ayudarán a fomentar los mercados crediticios y el apetito por el riesgo de los bancos, particularmente para financiar a las pequeñas y medianas empresas.

Agregó que las nuevas reglas permitirán a las pymes y a las casas de bolsa simplificar los procesos de emisión y reducir los costos y las barreras de entrada, mejorando la transparencia y la gobernanza corporativa.

“Los inversionistas también tendrán acceso a nuevos instrumentos de alto rendimiento”, resaltó Moody's, que igualmente acentuó que las dos Bolsas mexicanas (la BMV y BIVA) podrán impulsar la negociación en un mercado pequeño y poco sofisticado con operaciones adaptados a pymes, a través de un registro simplificado para empresas que buscan obtener capital.

La agencia retomó que la ley también establece vehículos llamados “fondos de cobertura”, los cuales están diseñados para tener estrategias de inversión más flexibles y agresivas que permitan a los “inversionistas institucionales” apostar por acciones de empresas más pequeñas, lo que aumentará los ingresos por comisiones para las casas de bolsa locales.

De acuerdo con el Congreso de la Unión, las reformas tienen el potencial de duplicar el número de emisores, ya que más de 100 pymes serían elegibles para ingresar a los mercados de acciones y capitales bajo el nuevo sistema simplificado.

Lo anterior es relevante considerando que, a septiembre, los emisores locales y extranjeros en la BMV se mantenían bajos, con sólo 138, pero México tiene más de 4 millones de pymes, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Además, los préstamos a pymes representaron sólo 6.6% de la cartera de préstamos del sector bancario, equivalente a 2.3% del PIB, en comparación con el ratio de Brasil de 10% del PIB en septiembre de 2023.

Te puede interesar: T-MEC tiene instrumentos para apoyar a las pyme; hay que utilizarlos

Por otro lado, debido a que cada bolsa de valores determinará los requisitos y criterios mínimos para que las pymes apliquen y supervisen la difusión de información al mercado, inculcando disciplina de mercado en el gobierno

corporativo y transparencia para las empresas que cotizan en bolsa -en lugar de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)-, la agencia prevé un aumento del grupo de clientes potenciales para los bancos.

“Al día de hoy, los bancos en México todavía dependen principalmente de las garantías de los bancos de desarrollo para otorgar préstamos a las pymes, dada la falta de calificación y gobernanza de esas empresas”, apuntó.

Finalmente, la calificadora precisó que el acceso a estas nuevas inversiones estará limitado a inversionistas institucionales, tales como administradoras de fondos para el retiro (afores), administradoras de fondos, aseguradoras y los nuevos fondos de cobertura, debido al alto riesgo implícito en estas inversiones.

“Las afores se encuentran entre los inversionistas institucionales más grandes de México y se espera que inviertan activamente en los nuevos instrumentos simplificados”, concluyó.